

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Proyecto de Orden por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Rueda» y de su Consejo Regulador

 Proyecto de Orden (760 kbytes)

■ **Plazo de presentación de las alegaciones:**

- Quince días naturales desde el siguiente a la recepción de las cartas en el caso de audiencia a interesados.
- Quince días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en la plataforma de gobierno abierto, el 21 de septiembre de 2022 (*desde el 22 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2022, ambos inclusive*) en el caso de la información pública.

■ **Lugar y forma de presentación:** Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071,Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.